



cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, OVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Se tenga a bien tomar este Ayuntamiento, si se
taren ciertos los motivos expresados mandando
q' el caballero capitular q' lo ha propuesto
se vuelva a hacer de otra persona & mayor
proxidad de las q' hay en el expresado parti-
do: Entendido por esta Ciudad, acueda: que
Respecto a' estas echo el nombram^{to} y apro-
vado por la misma Ciudad, los nombrados
Diputados y si la vecindad del Partido tienen q' acredi-
tar con q' los incapaces o litas de exceder dho empleo
pedran deducirlo con la justificacion q' correspondia
en el tribunal de Justicia

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento para ante nos
sus Escribanos mayores de darme fee =

[Handwritten signatures and names]
Fopetel
Juan Manuel
Juan Manuel
[Other illegible signatures]

Carta Extraord. de la Ill. y M. Ciudad de Cartagena
y Salvo capitular de ella la tarde de hoy veinte

